

**ORDENA INSTRUIR SUMARIO
ADMINISTRATIVO Y NOMBRA FISCAL QUE
INDICA**

RES. EXENTA N° J 393

PUERTO MONTT,

14 ABR. 2011

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- b) El Decreto con Fuerza de Ley N° 22 de 1959, Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República;
- c) El La Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- d) La Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo;
- e) Of. Reservado N° 4 de fecha 23 de marzo de 2011 de la Gobernación Provincial de Osorno, que propone designar fiscal a funcionario que indica;
- f) La Resolución N° 1.600 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

Y CONSIDERANDO:

La importancia de designar a la brevedad a un funcionario con desempeño en la ciudad de Osorno, en calidad de fiscal para investigar las presuntas irregularidades cometidas en las licitaciones públicas números 1515-18-L109; 1515-11056-408 y 1515-3-L110, en la Gobernación Provincial de esa ciudad.

RESUELVO:

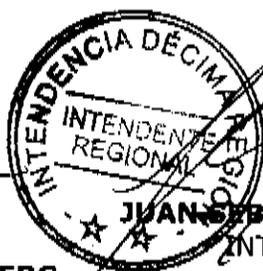
1.-**INSTRÚYASE** un sumario administrativo para determinar las eventuales responsabilidades en los hechos que afectaron a las licitaciones públicas números 1515-18-L109; 1515-11056-408 y 1515-3-L110, en la Gobernación Provincial de Osorno.

2.-**NÓMBRESE** como fiscal investigador a don IVÁN NEIRA NAVARRETE, Grado 4 EUS, Jefe de la Unidad Provincial, del Gobierno Regional en Osorno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MIGUEL URRUTIA SCHWARZENBERG
ASESOR JURÍDICO
INTENDENCIA REGIONAL



JUAN SEBASTIÁN MONTES PORCILE
INTENDENTE REGIONAL
DE LOS LAGOS

JSMP/MPUS

Distribución:

- Fiscal
- Gobernador Provincial de Osorno
- Archivo Gobernación Provincial de Osorno
- Archivo Dpto. Jurídico Intendencia Regional
- Archivo Oficina de Partes Intendencia Regional ✓

10408202

C-10408201